

Discursos, estrategias y sujetos
políticos: análisis de los testimonios
en los juicios a militares acusados
del delito de infidencia
en Venezuela y México, 1810-1815

*Discourses, Strategies, and Political Subjects:
Analysis of the Testimonies Presented at the Trials
of Military Officers Accused of Rebellion
in Venezuela and Mexico, 1810-1815*

LUZ MARY CASTELLÓN VALDÉZ*

Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

México D.F., México

* lucava5111@yahoo.es

Artículo de investigación.

Recepción: 2 de agosto de 2012. Aprobación: 31 de octubre de 2012.

[50]

RESUMEN

El artículo estudia algunos de los testimonios que forman parte de los juicios conocidos como “las causas de infidencia”, procesos seguidos en la América hispana contra aquellos sujetos que se rebelaron ante las autoridades españolas, en el contexto de las guerras de independencia. A partir de un análisis comparativo, se busca indagar sobre las diferencias y similitudes que se dieron en la forma en que estos sujetos percibieron el conflicto político en México y Venezuela, en el periodo de 1810 a 1815. El estudio muestra cómo se fueron construyendo los sujetos políticos y cómo se fue conformando una identidad con la patria americana mediante los usos del lenguaje y en la retórica empleada por estos actores en la contienda.

Palabras clave: infidencia, delito político, Venezuela, México, siglo XIX, juicios militares.

ABSTRACT

The article analyzes some of the testimonies presented during the so-called “causas de infidencia”, or trials of those who had rebelled against Spanish authorities in the context of the wars of independence in Spanish America. On the basis of a comparative analysis, the paper explores the similarities and differences that can be observed in the way these subjects perceived the political conflict in Mexico and Venezuela between 1810 and 1815. It also shows how political subjects were constructed, and how the language and rhetoric used by the actors in the conflict gradually shaped an American identity.

Keywords: *causas de infidencia, political crime, Venezuela, Mexico, 19th century, military trials.*

Las causas de infidencia

En las siguientes páginas analizo algunos de los testimonios recogidos en los juicios conocidos como “las causas de infidencia” que se hallan en el Archivo General de la Nación de Venezuela y de México,¹ complementado el estudio con otros discursos de la época. Estos juicios de infidencia son una serie de documentos en torno a procesos que seguidos contra personas acusadas de realizar actos de hostilidad, desacato o de levantarse en armas contra su majestad católica o sus autoridades durante los años en que los pueblos americanos se insurreccionaron contra el poder español.²

[51]

En ambos países se hallan algunas investigaciones centradas en el estudio de las causas de infidencia. En el caso venezolano, especialmente, tenemos los trabajos publicados por Mario Birceño Perozo³ y Vicente Dávila,⁴ aunque hace falta mucha más dedicación y precisión en el estudio del tema. Este objeto de investigación constituye un campo abierto, un territorio casi virgen por explorar. Para el caso mexicano, las posibilidades se amplían un poco más, sobre todo por las investigaciones de Eric Van Young⁵ y los

-
1. Las muestras de los documentos consultados en este artículo comprenden un total de 20 expedientes para Venezuela y 20 para México, que abarcan el periodo de 1810 a 1815. Para el estudio se tomaron los testimonios presentados en el juicio seguido contra varios militares, tanto del bando realista como del insurgente, acusados del delito de infidencia.
 2. Para una lectura completa del estudio comparativo de las causas de infidencia de Venezuela y la Nueva España, ver Luz Mary Castellón Valdez, “Dos fondos documentales para el estudio de las guerras de independencia: ‘las causas de infidencia’ de México y Venezuela”, *Revista Fuentes Humanísticas* 40 (ene.-jun., 2010): 9-22; “Los infidentes americanos: Discursos y representaciones de las guerras de independencia de la Nueva España y Venezuela, 1809-1820”, tesis de doctorado en Historiografía, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2011.
 3. Mario Briceño Perozo, “Estudio preliminar”, *Las causas de infidencias*, 2 vols. (Caracas: Academia Nacional de Historia, 1960); *Los infidentes del Táchira (contribución a la Independencia)* (San Cristóbal: Biblioteca de autores y temas tachirenses, 1961).
 4. Vicente Dávila, *Próceres Trujillanos. Obra dedicada al estilo de antigua Provincia trujillana* (Caracas: Imprenta Nacional, 1971).
 5. Eric Van Young, “Confesión, interioridad y subjetividad: sujeto, acción y narración en los inicios del siglo XIX en México”. *Signos históricos* 8 (jul.-dic., 2002): 43-59; *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), entre otros.

[52]

trabajos elaborados por Antonio Ibarra.⁶ Estos dos autores son quizás quienes se han acercado con mayor dedicación y profundidad al estudio de las causas de infidencia novohispanas. La presente investigación guarda alguna relación con la propuesta de Van Young e Ibarra, en la medida en que se acercan a algunos valores esenciales del imaginario político de los sujetos que integran estas fuentes. Ambos autores siguen la propuesta de la historia cultural, aunque también se acercan a la historia política y a una historia global que evidencia las interrelaciones entre los distintos campos de la reflexión histórica. No obstante, me diferencio de ellos en que no me centro exclusivamente en dirimir el problema de los sectores rurales que intervinieron en la lucha independentista, como sí es la intención de Van Young; o de analizar la dualidad entre la obediencia y disidencia política estudiada por Ibarra, sin mencionar el enfoque comparativo aquí propuesto.

Al definir el término ‘infidencia’, Andrés del Castillo⁷ señala que esta palabra se hallaba muy vinculada con las manifestaciones de efervescencia del momento político de la época; él sostiene que:

(...) etimológicamente el término infidencia proviene del latín in= privación, y fiducia= confianza, es decir, falta a la confianza a otro o “inteligencia con los enemigos del estado para perjudicarlo” (...). [Por lo tanto] ser infiel implicaba no ser fiel a la corona española, ser insurgente, alguien que atenta en contra de los derechos del rey y la seguridad propia del Estado.⁸

-
6. Antonio Ibarra, “De los delitos públicos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)”, *Anuario de Estudios Americanos* 52.2 (1995): 99-120; “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política: 1809-1816”, *Las guerras de independencia en la América española*, eds. Marta Terán, José Antonio Serrano (Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / Instituto de Antropología e Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 2002) 255-272; “La persecución institucional de la disidencia novohispana: patrones de inculpación y temores políticos de una época”, *Disidencia y disidentes en la historia de México*, coords. y eds. Felipe Castro y Marcela Terrazas (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003) 117-137, entre otros.
 7. Andrés del Castillo, “Acapulco, presidio de infidentes 1810-1821”, *La independencia en el sur de México*, coord. Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004) 165-204.
 8. Del Castillo, “Acapulco, presidio...” 166.

Las autoridades reales que juzgaron estos delitos políticos usaban de indistinta forma las palabras ‘infidencia’ e ‘insurgencia’, pero posteriormente esos términos fueron cambiando en otros más complejos como: ‘sediciosos’, ‘subversivos’, ‘revolucionarios’, etcétera, en la medida en que el conflicto se fue intensificando y el temor de la corona española, de perder los territorios americanos, se hizo cada vez más evidente.

En la época colonial, la fidelidad de los súbditos era considerada de gran importancia para el rey, tanto así que se convirtió en uno de los principios fundamentales del imperio español. Los acontecimientos que sucedieron en España y en sus colonias americanas en 1808 dieron motivos para que las autoridades dudaran de esa “fidelidad” al gobierno monárquico, y aunque estas colonias siguieron expresando su lealtad al rey después de 1808, se dieron diversos factores que intranquilizaron a los gobernantes españoles, perplejidad que se incrementó mucho más después de las sublevaciones que se presentaron en toda la América española a partir de 1810. Por tal razón, se catalogó la infidencia como un delito político que atentaba contra la seguridad del Estado y los derechos del soberano.

El móvil del juicio en los casos de infidencia consistía en la denuncia del delito político, pero ¿qué era considerado por las autoridades coloniales como un delito político? En los documentos de la época se consideraba como delito político la falta conocida como de lesa majestad humana, entendida esta como aquella que atentaba contra el rey y el orden establecido.⁹ En este sentido, los delitos políticos serían aquellos actos delictivos a través de los cuales se ataca la organización política del Estado. Antonio Ibarra sustenta que los delitos políticos eran una construcción retórica de las autoridades, a la luz de los temores políticos de la época. Es decir que, para este autor, los temores del contagio con las ideas revolucionarias que venían especialmente de Francia empujaron a las autoridades a perseguir, procesar y castigar a todo aquel cuyo comportamiento pareciera transgredir la autoridad, lo que se traducía como una falta esencial conocida como el delito de lesa majestad.¹⁰ Esto indica que, probablemente, muchos de los procesados no eran realmente insurgentes.

[53]

9. El poder del rey se suponía que venía directamente de Dios. El crimen de lesa majestad era un delito contra el rey, pero también contra el orden divino y la religión. Cualquier colaboración con un crimen de esta envergadura estaba castigada con la muerte, la confiscación de bienes y el estigma para toda la descendencia masculina. Ver Francisco Tomás y Valiente, *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)* (Madrid: Tecnos, 1969).

10. Ibarra, “Crímenes y castigos...” 257.

[54]

Estoy de acuerdo en que una gran parte de los delitos juzgados en estas causas de infidencia fueron una construcción discursiva de las autoridades reales y de la misma sociedad, que veían en ciertas acciones individuales indicios de sedición, sobre todo en los primeros años de la guerra. Sin embargo, no hay que perder de vista que, una vez se intensificó el conflicto, esas acciones ya no representaban simples indicios o sospechas, sino que se habían convertido en una expresión colectiva cada vez más recurrente. Muchas de las expresiones de estos individuos en contra del gobierno español y de sus representantes habían adquirido un sentido específico en la contienda, y después de 1813 las autoridades comenzaron a ver en esas faltas auténticos actos sediciosos que buscaban derrumbar el estado de cosas sostenido durante los tres siglos de gobierno colonial. Los temores de una ruptura política con España —especialmente después de 1813— fueron cada vez más fundados en la realidad, de forma que los delitos políticos que cometían los patriotas en su lucha contra el gobierno español ya no eran una construcción retórica producto del temor de las autoridades, sino que se habían convertido en una realidad evidente.

Por otra parte, no se puede ocultar que en los juicios hay grandes distancias entre la verdad o las verdades procesales (que se construyen en el expediente) y la verdad extraprocesal (aquella por fuera del expediente). Por ello, aquí no pretendo discutir la veracidad de los hechos, sino estudiar el proceso solo desde el *post res perditas* en adelante, es decir, discutir lo que se postule narrativamente, esto es, los “hechos contados” que fueron evocados.

Los testimonios que se hallan en las causas de infidencia pueden ser vistos como fragmentos registrados allí por sus protagonistas, registros filtrados por los funcionarios judiciales, quienes escribieron las declaraciones de los implicados. Por lo tanto, no se puede hablar de un solo discurso, sino de la conformación de varios niveles discursivos, de acuerdo a los actores que intervinieron en estos procesos. Para Van Dijk, un discurso es el producto oral o escrito (texto o conversación) de todo acto comunicativo.¹¹ Es una práctica social: crea la vida social y es, a la vez, producto de la vida social. Cuando se habla de análisis del discurso, se está frente a una práctica netamente social y contextualizada, ya que el discurso (del tipo que sea) desentraña y descubre elementos que no son solo lingüísticos, sino sociolingüísticos, psicológicos y pragmáticos, elementos que el lenguaje oculta dependiendo

11. Teun Van Dijk, *Texto y contexto semántica y pragmática del discurso* (Madrid: Cátedra, 1980) 31-32.

de la conveniencia del emisor del mensaje. En este sentido, el análisis de los discursos de los testimonios que aquí realizo arroja una serie de elementos que me permiten identificar el uso de la retórica, las diversas intenciones, las formas de entender el mundo y las diferentes posturas políticas de los actores acusados de infidencia en Venezuela y la Nueva España, en el periodo de 1809 a 1815.¹²

[55]

Hombres en armas: el llamado de la patria

El contexto de la guerra de emancipación permitió impulsar la intervención del elemento armado en el escenario político de la nueva república. Desde esos primeros instantes de convocatoria y movilización para la constitución de un proyecto político, se alzó la preeminencia de los hombres de las armas, quienes posteriormente se transformarían en los ciudadanos de las armas. Veronique Hébrard, para el caso venezolano, sustenta:

Desde 1810 hasta 1830, el elemento militar estructura tanto los imaginarios políticos y sociales como las prácticas políticas, a través de dos funciones determinantes de los hombres en armas íntimamente vinculadas a la defensa de su patria y/o nación: la integración en el cuerpo político moderno —el de los ciudadanos— y la elaboración de una red de valores susceptibles de construir una memoria “nacional” compartida.¹³

La retórica patriota se encargó, a través del reconocimiento de la labor del militar, de crear un vínculo entre la población y la patria, así como de infundir en ellos los valores de la guerra como parte de una identidad colectiva. En el proyecto político que se construyó en Venezuela a partir del estallido del conflicto armado en 1810, lo militar jugó un papel importante como estrategia de unión y de identidad. El discurso patriota, ampliamente difundido por los sujetos que encabezaron el movimiento, estuvo muy vinculado con

-
12. Calsamiglia y Tusón consideran que hablar de discurso es hablar de una práctica social, de una forma de acción entre las personas que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado, ya sea oral o escrito. El lenguaje siempre está relacionado con el ambiente social; de ahí que el discurso sea responsable del establecimiento de condiciones sociales y estas al mismo tiempo influyen en el discurso. Helena Calsamiglia Blancáfort y Amparo Tusón Valls, *Las cosas del decir, manual de análisis del discurso* (Barcelona: Ariel, 1999) 3.
13. Veronique Hébrard, “¿Patricio o soldado: qué ‘uniforme’ para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, 1.ª mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias* 62.225 (2002): 429.

[56]

la idea de la defensa del honor, la libertad, la justicia y la igualdad; fue una guerra donde quien luchaba por esos ideales estaba actuando en legítima defensa: una voz que justificaba la guerra en contra del opresor y en favor de la más justa causa. Al ritmo de esa voz que llama, que impulsa, que seduce y, que alienta, miles de individuos se sumaron a la lucha, tanto del lado de los realistas como de los independentistas, lo que algunos investigadores han llamado “una guerra civil”.¹⁴

En los primeros días de la guerra, tanto en Venezuela como en la Nueva España, el panorama militar fue oscuro, con una desorganización tal que los dirigentes no podían controlar sus huestes, como le sucedió al cura Hidalgo en la Nueva España. En Venezuela, quizá debido a la mayor presencia y experiencia militar de sus dirigentes, el proyecto emancipador tomó una fuerte tendencia a valorar un discurso militar como estrategia de unión, desde la cual consolidar un proyecto político más organizado. La retórica patriota, basada en la lucha armada contra la opresión y la discriminación racial, movió muchos sentimientos de vínculo hacia el proyecto emancipador. Sin embargo, también los realistas usaron el discurso de la discriminación racial como estrategia de movilización de los sectores más oprimidos hacia sus filas. La fuerza de un imaginario militar con el que se construyó el nuevo actor de la patria, en el caso venezolano, lo dotó de una agresividad y de una decidida acción de lucha en la que pocas veces se medían las consecuencias, ya que todo quedaba justificado con la expresión: “en defensa de la patria derramaré la última gota de mi sangre”.¹⁵

Los agitados años de la invasión napoleónica a España y el inicio de las guerras independentistas en la América española dieron paso a la formación de la figura del héroe: el patriota, el ciudadano en armas, ese soldado cuyas virtudes y fortalezas fueron engrandecidas en el discurso patriótico de los mismos dirigentes de los movimientos emancipadores. En el contexto de las guerras entre independentistas y realistas, las cualidades y los gestos de esos héroes fueron sometidos a un proceso de idealización, gracias a los discursos y acciones de personajes tan influyentes como Bolívar.¹⁶

14. Ver Laureano Vallenilla Lanz, *Cesarismo democrático y otros textos* (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1991).

15. Ver Archivo General de la Nación (AGN-V), Caracas, Fondo Revolución y Gran Colombia, Serie Causas de infidencia, tomo 19, expediente 12, 1813. No se colocará el folio porque en los expedientes no se señala con exactitud su numeración.

16. Ver Simón Bolívar, “Discurso pronunciado el 2 de enero de 1814, en el templo de San Francisco, Caracas”, *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*, comp. Rufino Blanco (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007) 43-45.

El sacrificio de la propia vida también fue sumado a la retórica patriota, en relación con la libertad. Los dirigentes del movimiento proclamaban que los esclavos incorporados al ejército quedarían en libertad si con su vida juraban defender la patria.¹⁷ El consagrar su vida al servicio militar separaba a estos sujetos de los demás, y los colocaba en un plano de superioridad; los militares eran los guardianes de la patria porque sacrificarse por la patria era un privilegio que les daba derechos.¹⁸ Ellos manifestaban una actitud de héroes actuantes, ejerciendo su influencia sobre los demás y convirtiéndose también en personajes estimulantes para la acción. Los sujetos que pertenecían al ejército patriota consideraban que tenían todo el derecho de reprimir a aquellas personas cuyas acciones y palabras iban en contra de los ideales del movimiento. Por ejemplo, en una ocasión un grupo de personas se había reunido en la calle, cantando un tono que hablaba acerca del rey Carlos V. Al verlos, el oficial patriota Santiago Gualdrón enérgicamente se dirigió a ellos y les dijo que “[] si alguno me hiciera cantar aquel tono le cortarí la cabeza []”, y él lo podía hacer porque era un patriota”, según lo relata un testigo de la causa seguida posteriormente contra Gualdrón.¹⁹

En el “sujeto de las armas” recayó la defensa física y moral de la patria, y por ello puso en sus manos el triunfo de esta. Todos los militares, desde Bolívar hasta los soldados que integraban sus huestes, llegaron tempranamente a tomar conciencia del significado de la guerra y del por qué había que irse a las armas para derrotar al enemigo. Gabriela Tío Vallejo y Víctor Gayol comentan que: “A partir de 1810 hay una ‘nueva liturgia revolucionaria’,

-
17. Bolívar dispuso que, al consolidarse su campaña militar a partir de 1816, los decretos de manumisión estuvieran siempre condicionados a la participación de “los nuevos ciudadanos” en las milicias bolivarianas. En una de sus proclamas se lee: “No habrá, pues, más esclavos en Venezuela que los que quieran serlo. Todos los que prefieran la libertad al reposo tomarán las armas para sostener sus derechos sagrados, y serán ciudadanos”. Simón Bolívar, “Proclama de Simón Bolívar, jefe supremo y capitán general de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etcétera, a los habitantes de Costa firme, Margarita, 23 de mayo de 1816”, *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*, comp. Rufino Blanco (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007) 196.
 18. Gabriela Tío Vallejo y Víctor Gayol, “Hacia el altar de la patria. Patriotismo y virtudes en la construcción de la conciencia militar entre las reformas borbónicas y la revolución de independencia”, *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*, coord. Juan Ortiz Escamilla (México: El Colegio de Michoacán, 2005) 134.
 19. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 8, exp. 3, 1812.

un estilo de movilización política que exalta los motivos guerreros y patrióticos, pero esta liturgia descansa también sobre un consenso acerca de una supremacía de los valores militares por sobre los talentos administrativos y políticos”.²⁰ Así, las aptitudes militares se antepondrían como característica principal de los nuevos actores.

[58]

En el caso mexicano he hallado algunos pronunciamientos de los soldados acusados del delito de infidencia acerca del papel que cada uno debía cumplir en la guerra, del sentido de esta, de la importancia de armarse en contra del enemigo y de defender la justa causa. Sin embargo, sus pronunciamientos seguían siendo más una respuesta a un sentimiento individual que a una corriente colectiva. Algunos soldados percibían la guerra como algo que no tenía que ver con ellos, algo ajeno a ellos. Un ejemplo es el caso del alférez real, José María Ponce, quien según lo dicho por un testigo, vivía quejándose de su servicio en las tropas del rey, y a diario comentaba al regimiento que la guerra en la que peleaban no tenía ningún sentido. Una vez comentó, en la casa donde se hospedaba que “por qué había de exponer su vida pues primero era él que Fernando Séptimo, y que últimamente esta guerra no era en contra de la religión”.²¹ También se encuentra el ejemplo de las palabras que, según los testigos, pronunció el realista de caballería Antonio Arango: “maldito sea quien tiene la culpa de que yo sea patriota, pudiendo estar ahora durmiendo en mi casa, como si le dieran a uno algo por estar desvelado, y siempre nos pasarán por cajas”.²² Este es, por lo general, lo que muchos testigos señalaron del tono empleado por los militares que fueron juzgados por el delito de infidencia en la Nueva España. Esta presunta actitud de los militares refleja el desinterés y el tedio que ellos sentían por el conflicto y por su participación en este, que muchas veces los llevó a desertar, aunque no siempre con miras a integrar el bando de los insurgentes. No obstante, la percepción de los soldados novohispanos al sentirse mal pagados, desilusionados, apesadumbrados, mal pertrechados, etcétera, no se mantuvo siempre neutral frente a la vida política del país. Sus actitudes fueron diversas y, muy probablemente, pueda establecerse una relación entre ellas y las diferentes situaciones por las que fueron

20. Tío y Gayol 130.

21. Archivo General de la Nación (AGN-M), México, Fondo Real Audiencias, Serie Infidencias, vol. 5, exp. 6, 1810.

22. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 34, exp. 3, 1815.

atravesando estos actores, aunque quizá pudo el temperamento decidir el género de “respuesta” a su sensación de frustración en casos individuales.

Mientras que los militares, en el caso venezolano, se sentían poderosos y superiores frente al resto de la población, en la Nueva España se les ve con una actitud pasiva y discreta; esto se debe a que desde las estructuras superiores del movimiento no hubo un discurso convincente y elocuente que los formara como tal, que despertara en ellos la eferescencia por los valores militares al servicio de la patria o que fortaleciera en ellos y en la sociedad una imagen de héroes de la patria. En los discursos de los dirigentes del movimiento insurgente como Hidalgo, Morelos, Cos y Rayón, por ejemplo, no hay una retórica enfocada en resaltar la importancia de los hombres en armas como punto fundamental en la construcción de la nación; quizás se alaba la inteligencia y entusiasmo de estos hombres, pero no los muestran como la parte fundamental para el triunfo del movimiento, como sí lo hizo Bolívar: “La América entera espera su libertad y salvación de vosotros, impertérritos soldados de Cartagena y de la Unión. ¡No!, su confianza no es vana (...). Corred a colmaros de gloria, adquiriéndoo el sublime renombre de libertadores de Venezuela”.²³

[59]

En las conversaciones cotidianas de la gente no cabía otro tema que el de la guerra: la vida cotidiana de las personas se vio permeada por el conflicto, sus vidas asimilaron y tomaron ese hecho como un destino inminente, como un ideal de vida. Al pelear en el bando realista, los venezolanos construyeron el imaginario de “la patria de hombres libres”, para la cual era preciso luchar y alzarse en armas contra el enemigo. Desde uno y otro bando, la consigna era “exterminar al enemigo”, el causante de todos sus sufrimientos. La guerra se convirtió en la herramienta con la cual lograrían vencer a ese enemigo poderoso. A través de la violencia generada por la guerra, el individuo es escuchado, tiene poder ante los demás, es respetado y puede satisfacer necesidades que, a través de otros medios, sería imposible. Así, muchos se sumaron a la guerra, pero especialmente aquellos que nunca habían obtenido nada, solo vejaciones.

23. Simón Bolívar, “Discurso de Simón Bolívar, a los soldados del ejército de Cartagena y de la Unión, dado en el Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, 1.º de marzo de 1813”, *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*, comp. Rufino Blanco (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007) 160.

[60]

Un aspecto que refleja la incorporación de la violencia dentro de este conflicto es el lenguaje, que se constituyó en un factor fundamental en el proceso identitario. A través de las expresiones cotidianas de desprecio, de odio hacia el otro, se legitima el uso de la fuerza, que puede incluso llegar a producir la muerte, en la medida en que es una cuestión de deudas no saldada; se trata de pagar lo que se debe. Los sujetos que alzaron las armas en el conflicto venezolano se sentían con mayor poder para proferir palabras con un tono de agresividad, buscando infundir temor en aquellos cuya postura política se mantenía pasiva. Estos sujetos se creían los defensores de la patria, al contrario de aquellos que se habían mantenido neutrales. Cito las palabras de un testigo en la causa seguida al pardo Pedro Goitía, cabo real ascendido a alférez por los insurgentes de Venezuela en 1813, quien en una acalorada discusión sobre las cuestiones del día, le dijo a su contrario: “Tú que eres un indigno, solamente tú que no sabes el punto que se ha defendido digas que estas por Dios y el Rey, yo soy patriota y moriré por la libertad de la patria, y ya se verá la Guayana cogida y no tardará la patria en volver, y tú la verás. Y entonces verán cómo se amarran los calzones los que no quieren ser patriota”.²⁴

El ciudadano de las armas representaba “la patria” y era “el brazo armado del poder”. En él residiría siempre la defensa de la patria, y era un orgulloso portador del uniforme patriota, tanto en las escenas bélicas como en la vida cotidiana. Ese discurso propiciaba los más fuertes debates y enconos en las personas en su diario vivir. Una escena que ilustra este hecho fue la acalorada discusión que se dio en la ciudad de Caracas entre Santiago Gualdrón y un tal Faldiño.²⁵ Los testigos afirman que Gualdrón comentó, lleno de júbilo, que se había ofrecido voluntariamente al servicio de las armas patrióticas como oficial de una de las compañías del ejército, y un tal Faldiño, comenta uno de esos testigos, se dirigió a Guardon con un tono de reproche diciéndole: “que se dejara de eso, que mejor fuera a cuidar a su esposa e hijo”. Muy airado, le respondió Gualdrón “que él comentaba eso porque era un viejo godo y que había que delatarlo”. Estos cruces de palabras develan el significado de pertenencia y lealtad que se construyó hacia la patria, en relación con la labor militar.

Gracias a un discurso de exaltación de las armas y de la imagen del militar, los alzados en armas se constituyeron en actores de primer orden:

24. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 21, exp. 6, 1812.

25. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 8, exp. 3, 1812.

eran los guerreros de la independencia, la patria los llamaba a defender la justa causa con las armas. Para este propósito, se construyó un discurso con base en el cual se intentó generar una identidad con el proyecto republicano; de hecho, el gran desafío de los dirigentes del movimiento fue encontrar un principio identitario que consolidara el proyecto emancipador. La figura que se creó en el contexto de la guerra como símbolo de unión fue la del “ciudadano en armas”, una construcción retórica a la que la guerra terminó por darle un fundamento real. En sus cimientos se forjó el sujeto político de los derechos y la vía por la cual hizo su entrada en el escenario público. Como señala María T. Uribe, “esa imagen del ciudadano en armas que defiende sus derechos y funda la república a través del uso de la fuerza se constituyó en el referente que permitiría encontrarle una ruptura posible a la identidad del corpus político nacional”.²⁶

[61]

Seducir y atemorizar: las estrategias en la guerra

En la guerra fueron empleadas diversas estrategias para combatir al enemigo y debilitar sus fuerzas. La seducción fue una de ellas, así como atemorizar a la gente con palabras violentas. Seducir y atemorizar fueron dos estrategias que estaban muy relacionadas con la desertión, pues ellas motivaban u obligaban a los soldados a fugarse de las tropas realistas. Los militares insurgentes también usaban estas estas estrategias contra la población civil que permanecía neutral; aunque era más frecuente causar temor a través de un lenguaje violento para obligar al otro a tomar partido por las armas insurgentes, sobre todo para el caso venezolano.

Al revisar un número de casos de individuos que fueron juzgados por lo que las autoridades llamó “seducción”²⁷ y otros donde se aprecia el uso de la

26. María Teresa Uribe, “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”, *Estudios Políticos* 24 (ene.-jun., 2004): 75-92.

27. En las causas de infidencia, tanto de México como de Venezuela, las autoridades juzgaron a varios individuos por el delito de seducción. No queda muy claro qué era en sí el delito de seducción, pero se infiere que este delito consistía en persuadir y convencer a través de las palabras a otros sobre las ideas insurgentes. El proferir palabras afectas a la insurgencia o a sus dirigentes era sinónimo de seducción para las autoridades española. Esta descripción está muy acorde con lo que trae el Diccionario de Autoridades al definir al seductor como: “El que engaña y con arte y maña, y persuade suavemente al mal”. “Seductor”. *Diccionario de Autoridades* [1726-1739]. Facsímil. (Madrid: Gredos, 1963). En el juicio que se le siguió en Venezuela al presbítero José Felix Rocio, un testigo señaló que este presbítero “(...) igualmente seducía exaltadamente en

[62]

fuerza simbólica para captar seguidores al movimiento insurgente, observo que en las fuentes mexicanas lo más recurrente era el seducir al otro a través de palabras indulgentes; mientras que en las venezolanas, predomina una imposición de la causa patriota hacia el otro a través de palabras violentas. El decreto a muerte, elaborado por Bolívar en 1813, es un claro ejemplo de cómo se le impusieron a la población los ideales patrióticos desde el temor: “Españoles y Canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América”.²⁸ A continuación, mostraré cómo funcionaron estas dos estrategias entre los seguidores del bando insurgente, según se puede observar en los testimonios de las casusas de infidencia.

Seducir para convencer

El proceso de seducción puede darse en cualquier ámbito de la vida sin que su manifestación conlleve, obligatoriamente, una connotación sexual. En este caso, seducir significaba persuadir a los soldados a que desertaran del ejército realista y se unieran al bando insurgente o, en general, a la población para que siguiera este partido. En el contexto bélico, ganar seguidores para la causa insurgente era perentorio, y para ello se acudió a la seducción como medio para persuadir al otro, sobre todo a los militares, para que abandonaran su puesto en las tropas del ejército español y se unieran al bando independentista. Aunque se dice que esta labor fue realizada por las mujeres insurgentes —y en general, puede que sea cierto—,²⁹ no fueron únicamente ellas, sino también los curas y los mismos militares quienes seducían a la población y a sus compañeros de batallón.

público valiéndose de su carácter y representación para persuadir la legitimidad del sistema caraqueño”. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 20, exp. 6, 1812.

28. Simón Bolívar, “Proclama de guerra a muerte, 15 de julio de 1813”, *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*, comp. Rufino Blanco (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007) 163-165.
29. Un caso interesante sobre mujeres seductoras de tropas que se halla en las causas de infidencia de México, es el que se le siguió en la población de Acambaro a Carme Camacho en el año de 1811. Se le acusó de seducir a varios oficiales del ejército español a que desertaran a las filas insurgentes; ella fue encontrada culpable y sentenciada a muerte. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 21, exp. 3, 1811.

El delito de seducción estaba muy relacionado con el delito de desertión. En los expedientes se observa cómo se dieron constantemente, en los batallones, acusaciones por estas causas. Un ejemplo es el caso de Feliciano Mata, juzgado en México en 1815, acusado de seductor de tropas al haber incitado a varios de sus compañeros a que lo siguieran. Uno de los testigos, un soldado que estuvo a punto de fugarse con Mata antes que fueran descubiertos y denunciados, se defiende en el juicio al señalar:

No tenía motivo alguno para cometer tal desertión, sino inducido así él como Barrundia de las seducciones y halagos del soldado Mata que hacia como doce días les andaba incitando para que ejecutaran la desertión, que el destino a donde los dirigía o llevaba era por el rumbo de la hacienda de Santa Rita donde frecuentemente asisten los rebeldes (...) que no lo ejecutaron a causa de no haber podido encontrar caballos.³⁰

[63]

La seducción supone la intencionalidad de generar interés por lo que no se dice; sugiere comportarse de una forma distinta, de plasmar en el imaginario de ambos, seductor y seducido, lo que se desea en la realidad. El seductor sugiere a su víctima algo sin decírselo, esperando que el otro elabore posibilidades de acción en su mente compatibles con la que él está pensando. En el contexto de la guerra independentista, el seductor busca generar interés por un proyecto político que implica la transformación de un estado de cosa existente, para la cual tiene que apelar a sus mejores argumentos para convencer al otro y ofrecer diversos beneficios, como mejor sueldo y ascenso militar.

El soldado Mata no solo quería desertar, sino llevarse con él a varios de sus compañeros. Esto refleja una intencionalidad que trasciende un interés personal: hay implícita una intención colectiva o estrategia meditada porque lo normal es que hubiera desertado él solo y no exponerse a convidar a otros, poniendo así en riesgo el proyecto y su vida. Solo aquel que tiene convicción y conciencia de las implicaciones que puede generar una acción, en este caso la seducción, y se siente identificado con lo que esa acción podría significar, es capaz de llevarla a cabo. La seducción, como estrategia de persuasión en la guerra, corresponde a una intencionalidad colectiva con la que se proyecta el ideario del partido insurgente para ganar adeptos a su causa; pero también hay en ella una intención individual, ya que el seductor siente algún tipo de satisfacción personal en el acto de la seducción e implica un esfuerzo y

30. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 36, exp. 3, 1815.

riesgo talque podría costarle la vida. Así, el proceso de la seducción implica una serie de comportamientos que configuran una estrategia definida, un conjunto de interacciones interpersonales con una intencionalidad implícita.

[64]

En las fuentes de infidencia se puede documentar cómo algunos militares, especialmente oficiales que formaban parte de las tropas realistas, seducían a los soldados, motivándolos a desertar, buscando crear en ellos un sentimiento de amor o identidad por la patria, señalándoles el significado que la guerra tenía para los americanos y por qué luchaban en contra de los españoles y del gobierno monárquico. Pero cuando ese sentimiento de pertenencia no brotaba inducido por el amor a la patria, el seductor actuaba dejándole ver al posible seducido las prebendas que obtendría en el bando insurgente, tales como mejores sueldos, ascensos militares, fuero militar, etcétera. En el proceso que se le siguió a Juan Ferri, sargento del batallón patriota del rey, en San Luis Potosí, los testigos señalan que este oficial los sedujo para que desertaran y conformar un grupo de militares que él encabezaba y así conspirar contra el gobierno español. El testigo Máximo Ávila, un sargento del mismo batallón al que Ferri intentó seducir, narra el evento de la siguiente manera:

El sargento Ferri le dijo: hombre quiero que con todo tu alma y con todo tu indigno corazón me reserves un negocio o secreto que tengo que decirte: que entonces le contesto el que declara, que cuál negocio podría ser, que no se lo dijera; con cuya voz lo llamó para el cuerpo de guardia, se acostaron los dos y le dijo Ferri que había un sujeto que quería le hiciera una proclama entre nosotros los sargentos del batallón para que haciéndose de él podrían atacar al ejército, antes de que se durmiera le preguntó el deponente, que cuál era el sujeto, le contestó Ferri, que era un sujeto que pensaba darles muchos beneficios a los criollo, dándoles honores y que trataba de hacer este reino feliz proclamando nueva República Americana (...) dicho sujeto era él mismo.³¹

¿Cómo actúa el seductor en estos casos?, ¿cómo sabe él cuál es la persona indicada para llevar a cabo su plan sin ser denunciado ante las autoridades? Pienso que es muy difícil saberlo, sobre todo en este tipo de fuente, donde no se dan todos los detalles que involucran el proceso de la seducción, aunque sí se pueden identificar ciertos elementos en los relatos testimoniales que permiten observar cómo actúa el seductor al abordar a su víctima. En la

31. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 16, exp. 24, 1811.

cita anterior, se aprecia cómo el seductor propone la plática lanzando a su receptor una pregunta atractiva, con la cual va tentando a su víctima, midiendo su reacción, viendo las posibilidades de éxito de sus intenciones. El seductor no se proyecta hacia su víctima de forma abierta; en el proceso, va analizando sus emociones y reacciones. Por ello, Ferri busca las condiciones idóneas para abordar a Máximo: un momento de calma, están acostados, descansando, con un ambiente de tranquilidad, entonces se acerca a él y le comenta: “quiero que con todo tu alma y con todo tu indigno corazón me reserves un negocio o secreto que tengo que decirte”, y con esa entrada, pudo medir su reacción y seguir adelante con el plan hasta contarle con detalle el asunto. A veces, no es necesario más que un gesto o una palabra cómplice para advertir en el otro cierta complacencia con lo que se dice o se hace.

[65]

La ejecución voluntaria y planificada de la seducción requiere percepción, recepción e interpretación de la información que tenemos del otro, respecto a su personalidad y sus valores, para posteriormente iniciar el contacto o el acto de comunicación que implica el proceso de seducción. Quizás por ello, los lugares de mayor preferencia para llevar a cabo el proceso de la seducción fueron los batallones o lugares de relajación como las pulquerías, las pulperías, los cafés, las vinaterías, etcétera. En el caso de los batallones, el seductor, un militar, tiene pleno conocimiento de sus compañeros. Además, está en un territorio conocido. Todo ello le da la ventaja al seductor, quien medita con antelación su estrategia teniendo en cuenta estos elementos. Este proceso implica poner en marcha ciertas aptitudes del seductor para lograr producir un cambio afectivo en el otro, en el que están implícitos todos los recursos físicos, psíquicos y emocionales de la persona, y a través de los cuales se movilizan sentimientos, pensamientos, emociones, motivaciones y deseos.

La función de un discurso enmarcado con palabras sugestivas como estrategia de seducción, es atraer al otro. Se trata de versiones que se van utilizando conforme al desarrollo de lo que se espera obtener del otro, son estrategias de ocultamiento, de exhibición, de deformación y de conformación; sirven para evidenciar y ocultar intenciones, cambiar de posición, revelar y sorprender. Un soldado de la primera compañía del regimiento de infantería del rey, Domingo Cañedo, señala haber sido seducido por el paisano José Antonio Hernández. En este caso, comenta que, estando en una pulquería se le acercó Hernández queriéndole comprar un sable para el que acordaron el precio de cuatro pesos, pero con la condición de verse el día siguiente para concretar la venta. Cuando al día siguiente se volvieron a ver,

[66]

el paisano lo invitó a tomar aguardiente, para después llevarlo a una casa donde le ofrecieron caballo, armas y dinero si se pasaba a los insurgentes.³² Se seducía con halagos, con prebendas, con descripciones fantasiosas de eventos, personas y lugares con tal de atraer al otro. Para convencer, para conducir al otro al gesto esperado, el seductor debe lograr construir una relación afectiva entre él y el posible seducido, debe intentar encantarlos, por lo que es primordial el manejo de las palabras y los gestos. Es muy importante la manera en que el seductor aborda a su víctima, acciones como invitarle un trago de licor o una comida propiciaba un buen acercamiento rompían el hielo y preparaban el momento para que el seductor mostrara sus intenciones.

El seductor manipula las emociones, busca que sus ideas gusten al otro, que las vea atractivas. En la interacción con el otro, descifra y procesa la información que percibe de él y, según el análisis hecho, comenzará o no el proceso de seducción. Es así como en el proceso de la seducción implica todo un ritual de preparación para el acto como tal. Pero el seducido también interviene en el proceso porque interpreta la realidad, la comunicación verbal y la no verbal, implicadas en la seducción. Varios de los soldados seducidos señalan en los tribunales que dejaron que el seductor los llevara hasta donde él quiso porque querían saber sus últimas intenciones.

El proceso de la seducción es una forma de llamar la atención, una disposición que activa la conducta y promueve actitudes para conectarse con el otro, desde uno mismo, a través de la comunicación verbal y la no verbal. Aquella persuasión sutil era contraparte de la terrible “guerra civil” que comenzaba a librarse por toda la América española y que ocasionó millares de muertos. Era, además, la constatación de que una revolución no se construye solamente a fuerza de balas y bayonetas; como se puede interpretar en la frase pronunciada por un soldado realista acusado de seductor: “(...) habían muchos insurgentes mansos y él era uno de esos”.³³ Por lo tanto, la seducción fue una estrategia practicada, en este caso, por algunos de los seguidores del bando insurgente, con la que actuaron en la guerra sin recurrir a la desastrosa violencia física; nos obstante, algunos pagaron con sus vidas tal osadía.³⁴

32. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 54, exp. 7, 1811.

33. AGN-M, México, F. Real Audiencias, S. Infidencias, vol. 94, exp. 12, 1815.

34. De los 17 individuos acusados del delito de seducción que aparecen en las infidencias venezolanas consultadas entre los años de 1809 a 1820, 7 eran

Atemorizar para someter

Además de seducir con palabra sugestivas, también se recurrió a la violencia psicológica y verbal para someter y amedrentar al otro. Esta es una estrategia que se observa en las fuentes venezolanas con cierta reiteración, desempeñada con mayor frecuencia por militares. Esta intimidación no solo se ejercía en contra de los españoles, sino también contra los mismos americanos, para forzarlos a seguir un partido que, decían, defendía la patria frente a aquellos que intentaban esclavizarla. No obstante, esta estrategia no solo fue empleada por los insurgentes, sino también por los realistas.

[67]

También se seducía al otro con palabras que incitaban a la violencia, manipulando sus emociones hasta lograr la respuesta deseada. Un ejemplo interesante, donde se combinan una serie de elementos retóricos utilizados para persuadir al otro de una forma violenta, es el caso del capitán de milicias de los insurgentes venezolanos, Fernando Tremaria, cuyos detractores hicieron una gran descripción de la forma en que este sedujo a su tropa para que actuaran de forma violenta contra de los españoles presos en el Castillo de San Felipe, en Puerto de Cabello. La narración es como sigue:

(...) hallándose de guardia de prevención con el sargento Bárcenas, llamó a este y a sus cuarenta soldados de guarnición como a las cuatro de aquella tarde, y formándolos a todos en medio del patio les dijo: señores nuestra patria está pérdida, acabo de saber que Miranda ya perdió hasta La Cabrera y por consiguiente los pícaros de los europeos ahora nos degollarán a varios; y así es que nosotros ahora hemos de morir por nuestra Patria, y diciendo varias ocasiones muera la España y los Españoles y viva nuestra Independencia, le contestaron varias veces en voz alta con vivas a que él los había seducido (...) y los tuvo exhortando que en caso de no degollar a los presos, prendería fuego con un tizón encendido a los Almacenes de pólvora para que todos muriesen, y que muriendo, como debía también él pagaba aquel justo deber a su patria.³⁵

militares realistas. Uno de esos siete fue sentenciado a la pena de muerte, dos a prisión, uno fue desterrado y los otros tres, puestos en libertad. Para México, de los 16 acusados de seducción, también entre 1809 y 1820, 10 eran militares realistas, de los cuales dos fueron sentenciados a la pena de muerte, tres a prisión y los cinco restantes, puestos en libertad. Ver Castellón, "Los infidentes americanos..." 41-93.

35. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 5, exp. 8, 1812.

[68]

Esta extensa cita es un buen ejemplo que nos ilustra cómo fueron empleadas las dos estrategias: seducir y atemorizar al otro en la guerra, justificando con ello la lucha de la defensa de la patria, por la que había que sacrificar hasta la vida. El seductor agresivo buscaba atemorizar a la población para incitarla, de forma coercitiva, a la acción política. Por ello, las palabras que expresaba el seductor al posible seducido se relacionaban a menudo con afectos como el odio, el amor, el temor, la ira. Se intentó seducir e intimidar al otro mostrándole los beneficios de la guerra, pero también las consecuencias fatales que padecería si no actuaba con la lealtad y el valor necesario ante la circunstancias. El empleo de palabras agresivas tenía la intención de intimidar a la población que no se podía seducir con prebendas.

Así, muchos de los soldados, quienes se creían los acérrimos defensores de la nueva república, tomaron la tarea de intimar a la población mostrándose a sí mismos como ejemplo puro de patriotismo y enemigos a muerte de los desleales y traidores a la patria. Son varios los casos que se documentan en estas fuentes, por ejemplo, el del subteniente de las fuerzas insurgentes en Venezuela, Manuel Antonio Landaeta. Un testigo dijo que fue uno de los más opuestos a la causa del rey, injuriando e insultando a los files vasallos, llamándolos “godos, faltones y levantados” y afirmando “que ya lo verían, todos serían pasados a cuchillos por no haber obedecido a Caracas”.³⁶ Así mismo, el soldado Cipriano Escobar señaló que Landaeta: “Decía a los vecinos que el día que la patria los necesitara y aquel que no estuviera pronto, los habría de sacar aunque fuera debajo de la tierra y traerlos a la plaza y quitarles la cabeza para escarmiento de los demás (...) andaba por la calle con un sable y con un trabuco con siete balas para destrozarle los sesos al que se opusiera al gobierno de la patria”.³⁷

En una guerra donde se buscaba imponer una ideología sobre la otra, una fuerza sobre la otra, la intimidación al otro puede causarse no solo a través de un comportamiento suficientemente agresivo, sino a través amenazas verbales de un sujeto capaz de infundir temor al otro y llevarlo a realizar la acción que se le pide. Esta intimidación verbal también podemos ser caracterizada como una guerra psicológica³⁸ que se sustenta en una carga emocional,

36. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 11, exp. 1, 1812.

37. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 15, exp. 7, 1812.

38. Ramón Carrillo sustenta que “el objetivo primo de la guerra psicológica es crear, en el o los adversarios, un clima mental, una serie de sentimientos

recurriendo a los sentimientos para provocar una presión emocional: en unos casos se apelará al amor, y en otros, al miedo, la ira, la esperanza o la culpa. El coronel insurgente Antonio Nicolás Briceño les dijo a sus soldados que: “cualquiera que en el combate volviese la cara, o tratara de desalentar a sus compañeros, sería muerto allí mismo, o juzgado en consejo de oficiales”.³⁹

El imponer un proyecto político o una ideología, valiéndose para ello de cualquier tipo de violencia, forzando al otro a seguirlo, trae como consecuencia la pérdida de todo interés en dicho proyecto o ideología. En los juicios seguidos contra los soldados capturados en combate o diversas situaciones, ellos se defienden señalando que fueron llevados a la fuerza, que los insurgentes les obligaron a irse con ellos y no tuvieron otra opción porque sus vidas corrían peligro. Claro que en un ambiente tan hostil como un juzgado, el acusado busca los medios para salvarse, si no de la cárcel, por lo menos de la horca o del fusilamiento. No obstante, conjeturo que estas justificaciones no solo corresponden a una estrategia de salvación, sino a una realidad que atañe a esa intimidación que tanto el bando insurgente como causaban en la población que no estaba interesada en participar en la guerra, pero a quienes no les quedó otra opción.

En las infidencias novohispanas no se aprecia una intimidación tan violenta de los militares o partidarios de los insurgentes hacia la población, aunque como afirma Marco A. Landavazo, los insurgentes también utilizaron una violencia como amenaza. En el testimonio, él sustenta que:

Hidalgo amenazó el 19 de septiembre de 1810 al ayuntamiento de Celaya con degollar a 78 europeos que llevaba presos, si se oponían en su intento de tomar la ciudad (...). En una proclama anónima, encontrada a la puerta de algunas casas de las orillas de Teloloapan, se invitaba a los “amados hermanos y compatriotas” a unirse al “partido justo y santo de los

que, conduciéndolos por las sucesivas etapas del miedo, del pánico, de la desorientación, del pesimismo, de la tristeza, del desaliento, en fin, los lleve a la derrota. Y viceversa, crear en el medio propio un clima neutralizador de esos sentimientos. El clima de la rabia, con todos sus matices. En una palabra: un clima de derrota y otro de victoria, de donde tenemos los dos aspectos de la guerra psicológica: el ofensivo y el defensivo, que por la parte contraria debilita al adversario y por la propia lo exalta”. Ramón Carrillo, “La guerra psicológica”, *Electroneurobiología* 2.2 (nov., 1995): 1-100. Consultado en: electroneubio.secyt.gov.ar/index2.htm (vista el 2 de mayo de 2009).

39. AGN-V, Caracas, F. Revolución y Gran Colombia, S. Causas de infidencia, t. 37, exp. 1, 1813.

insurgentes”, para evitar de ese modo “que vuestra sangre sea derramada”. Agregaba que sería en vano resistirse al llamado, pues quienes lo hiciesen habrían de perecer “sin duda como a cada instante se está verificando con los que siguen pertinazmente la defensa de los europeos.⁴⁰

[70] Landavazo también argumenta que esta violencia verbal y física no solo iba dirigida contra los enemigos, sino también contra los malos elementos de las filas propias.⁴¹ Sin duda, la violencia en general que se observó en la guerra por la independencia de las colonias españolas fue ejercida por ambos bandos, empleando para ello los mismos medios de sujeción e intimidación. Sin embargo, en el conflicto estos mecanismos se pueden interpretar como la lucha por el poder, la imposición de una fuerza sobre la otra, en donde la violencia física o psicológica eran armas indispensables.

La guerra, tanto en Nueva España como en Venezuela, dio identidad a sus habitantes, creó las condiciones para que estos sujetos tomaran conciencia del momento histórico y se identificaran con una causa. La creación de un nuevo actor, el ciudadano en armas que defiende su patria, junto con la exaltación de los agravios cometidos durante los tres siglos de sometimiento español, construyeron una identidad que unió en un solo ideal a todos los habitantes de las Indias. Así, en la defensa contra las vejaciones, la usurpación y los agravios quedaba justificado el uso de la violencia y por lo tanto era justo acudir al uso de las armas para defender esa justa causa.

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de la Nación, Caracas (AGN-V)
Fondo Revolución y Gran Colombia
Serie Causas de Infidencia

-
40. Marco A. Landavazo, “Guerra y violencia durante la revolución de independencia de México”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 48 (jul.-dic., 2008): 37-38.
41. Marco A. Landavazo, “De la razón moral a la razón de estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”, *Historia Mexicana* 54.3 (ene-mar., 2005): 860-861.

Archivo General de la Nación, México D.F. (AGN-M)
Fondo Real Audiencia
Serie Infidencias

Documentos impresos

- Bolívar, Simón. “Discurso de Simón Bolívar, a los soldados del ejército de Cartagena y de la Unión, dado en el Cuartel general en la villa redimida de San Antonio de Venezuela, 1.º de marzo de 1813”. *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*. Comp. Rufino Blanco. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007. [71]
- Bolívar, Simón “Discurso pronunciado el 2 de enero de 1814, en el templo de San Francisco, Caracas”. *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*. Comp. Rufino Blanco. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- Bolívar, Simón. “Proclama de Simón Bolívar, jefe supremo y capitán general de los ejércitos de Venezuela y de la Nueva Granada, etcétera, a los habitantes de Costa firme, Margarita, 23 de mayo de 1816”. *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*. Comp. Rufino Blanco. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- Bolívar, Simón. “Proclama de guerra a muerte, 15 de julio de 1813”. *Discursos y proclamas de Simón Bolívar*. Comp. Rufino Blanco. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2007.
- Diccionario de Autoridades* [1726-1739]. Real Academia Española. Facsímil [Madrid: Gredos, 1963: 6 vols.]

II. Fuentes secundarias

- Briceno Perozo, Mario. “Estudio preliminar”. *Las causas de infidencias*. 2 vols. Caracas: Academia Nacional de Historia, 1960.
- Briceno Perozo, Mario. *Los infidentes del Táchira (contribución a la Independencia)*. San Cristóbal: Biblioteca de autores y temas tachirenses, 1961.
- Calsamiglia Blancáfórt, Helena y Amparo Tusón Valls. *Las cosas del decir, manual de análisis del discurso*. Barcelona: Ariel, 1999.
- Carrillo, Ramón. “La guerra psicológica”. *Electroneurobiología* 2.2 (nov., 1995): 1-100. Consultado en: electroneubio.secyt.gov.ar/index2.htm (vista el 2 de mayo de 2009).
- Castellón Valdez, Luz Mary. “Dos fondos documentales para el estudio de las guerras de independencia: ‘las causas de infidencia’ de México y Venezuela”. *Revista Fuentes Humanísticas* 40 (ene.-jun., 2010): 9-22.

- Castellón Valdez, Luz Mary. “Los infidentes americanos: Discursos y representaciones de las guerras de independencia de la Nueva España y Venezuela, 1809-1820”. Tesis de doctorado en Historiografía. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2011.
- Dávila, Vicente. *Próceres Trujillanos. Obra dedicada al estilo de antigua Provincia trujillana*. Caracas: Imprenta Nacional, 1971.
- [72] Del Castillo, Andrés. “Acapulco, presidio de infidentes 1810-1821”. *La independencia en el sur de México*. Coord. Ana Carolina Ibarra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. 165-204.
- Hébrard, Veronique. “¿Patricio o soldado: qué ‘uniforme’ para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, 1.^a mitad del siglo XIX)”. *Revista de Indias* 62.225 (2002): 429-462.
- Ibarra, Antonio. “Crímenes y castigos políticos en la Nueva España borbónica: patrones de obediencia y disidencia política: 1809-1816”. *Las guerras de independencia en la América española*. Eds. Marta Terán y José Antonio Serrano. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán / Instituto de Antropología e Historia / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Históricas, 2002. 255-272.
- Ibarra, Antonio. “De los delitos públicos y la vida privada: los infidentes novohispanos, 1809-1815 (escenas cotidianas de obediencia y disidencia)”. *Anuario de Estudios Americanos* 52.2 (1995): 99-120.
- Ibarra, Antonio. “La persecución institucional de la disidencia novohispana: patrones de inculpación y temores políticos de una época”. *Disidencia y disidentes en la historia de México*. Coord. y ed. Felipe Castro y Marcela Terrazas. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003. 117-137.
- Landavazo, Marco A. “De la razón moral a la razón de estado: violencia y poder en la insurgencia mexicana”. *Historia Mexicana* 54.3 (ene-mar., 2005): 833-865.
- Landavazo, Marco A. “Guerra y violencia durante la revolución de independencia de México”. *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* 48 (jul.-dic., 2008): 15-40.
- Tío Vallejo, Gabriela y Víctor Gayol. “Hacia el altar de la patria. Patriotismo y virtudes en la construcción de la conciencia militar entre las reformas borbónicas y la revolución de independencia”. *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII y XIX*. Coord. Juan Ortiz Escamilla. México: El Colegio de Michoacán, 2005. 111-118.
- Tomás y Valiente, Francisco. *El derecho penal de la monarquía absoluta (siglos XVI-XVII-XVIII)*. Madrid: Tecnos, 1969.
- Uribe, María Teresa. “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”. *Estudios Políticos* 24 (ene.-jun., 2004): 75-92.

- Vallenilla Lanz, Laureano. *Cesarismo democrático y otros textos*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 1991.
- Van Dijk, Teun. *Texto y contexto semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra, 1980.
- Van Young, Eric. "Confesión, interioridad y subjetividad: sujeto, acción y narración en los inicios del siglo XIX en México". *Signos históricos* 8 (jul.-dic., 2002): 43-59.
- Van Young, Eric. *La otra rebelión, la lucha por la independencia de México, 1810-1821*. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

[73]